A C T A D E F I N I Q U I T O

Contrato No. 70230345

ACTA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN **MANTENIMIENTO DE CANCELERÍA** PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN CON CONTRATO SIMPLIFICADO, CLASIFICACIÓN MÍNIMA EN ADJUDICACIÓN DIRECTA, **No. 70230345** TAREAS QUE FUERON ADJUDICADAS AL PRESTADOR DE SERVICIOS SERVANDO GUTIERREZ VILLARREAL**.**

MONTERREY, NUEVO LÉON, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023, SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE FINIQUITO ELABORADO POR LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN “MINISTRO EMETERIO DE LA GARZA”, EL CUAL FUE REVISADO POR LA LIC. TERESA ROJAS VIVANCO PERALTA, SUPERVISORA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA; QUIEN REVISÓ LAS CIFRAS FINALES DEL FINIQUITO RELATIVO A MANTENIMIENTO DE CANCELERÍA PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN.

A N T E C E D E N T E S

EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2023 SE FIRMÓ CONTRATO SIMPLIFICADO, NIVEL DE AUTORIZACIÓN MÍNIMA EN ADJUDICACIÓN DIRECTA, **No. 70230345** PARA **MANTENIMIENTO DE CANCELERÍA** PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, CON UN MONTO A EJERCER EN UN EVENTO CON UN IMPORTE DE $74,240.00 IVA INCLUIDO, HABIÉNDOSE PACTADO EL PAGO HASTA EL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DEL 100% DE LOS TRABAJOS

CABE MENCIONAR QUE NO SE ELABORA CONVENIO MODIFICATORIO POR LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS.

PARA ELLO SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 30-TREINTA DÍAS CALENDARIO CON INICIO 20 DE OCTUBRE DE 2023 Y HASTA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO, PLAZO QUE SE CUMPLIÓ EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.

H E C H O S

EN VIRTUD DE LAS DETERMINACIONES TOMADAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SE ENCUENTRA ATENDIENDO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS DE MANERA REMOTA, CON APOYO DEL PERSONAL DE LAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA.

CON BASE EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO CLASIFICACIÓN NIVEL DE AUTORIZACIÓN MÍNIMA EN ADJUDICACIÓN DIRECTA, **No. 70230345**, LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS. EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MANERA REMOTA MEDIANTE UN “LISTADO DE VERIFICACIÓN”, QUE AUXILIÓ A INTEGRAR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO; PARA LA VALORACIÓN SE INCLUYERON LOS ALCANCES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS EN GENERAL Y SEÑALAMIENTOS DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y/O REUNIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO REVISIÓN Y VISTO BUENO DE LOS GENERADORES, ESTIMACIÓN, (CARÁTULA DE ESTIMACIÓN, RESUMEN DE PARTIDAS Y VERIFICACIÓN DE CIFRAS), ENTRE OTROS.

DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y DE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SE CONSTATAN LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

Hm638UNrf+mTr9ztzInLfCegUAEADcQnThr1Dg4NPwg=

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
C A N	**C AN C E L E R Í A**		
CAN.01	MANTENIMIENTO DE CANCEL FIJO EN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE 19.16 X 4.80 M. Y LATERAL EN FORMA TRAPEZOIDAL 0.14 + 4.80 + 0.81 + 4.95 M.; DIVIDIDO EN 12 SECCIONES, CONFORMADO POR BASTIDOR DE PTR DE 2", PERFILES DE ALUMINIO DE 3" X 1.75 Y VIDRIOS DE 6 MM. A BASE DE LIMPIEZA DE PERFILES DE ALUMINIO, VIDRIOS, CAMBIO DE VINIL Y APLICACIÓN DE ESMALTE ANTICORROSIVO A UNA CARA DEL BASTIDOR DE PTR. CONSIDERAR DESMONTAJE Y MONTAJE DE PERSIANA EXISTENTE EN EL INTERIOR DEL CANCEL. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
CAN.02	CANCELADO	PZA	1.00
CAN.03	MANTENIMIENTO DE MAMPARAS EN SANITARIOS A BASE DE LIMPIEZA DE PUERTAS, FIJOS, REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTAS, JALADERAS ASÍ COMO BISAGRAS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		
CAN.03.01	PUERTA 1 DE 0.615 x 1.498 M. Mujeres Biblioteca.	PZA	1.00
CAN.03.02	PUERTA 2 DE 0.615 x 1.498 M. Mujeres Biblioteca.	PZA	1.00
CAN.03.03	PUERTA 1 DE 0.613 X 1.498 M. Hombres Biblioteca.	PZA	1.00
CAN.03.04	PUERTA 2 DE 0.613 X 1.498 M. Hombres Biblioteca.	PZA	1.00
CAN.03.05	PUERTA 2 DE 0.626 X 1.498 M. Auditorio Hombres.	PZA	1.00
CAN.03.06	PUERTA 1 DE 0.625 X 1.499 M. Auditorio Mujeres.	PZA	1.00
CAN.03.07	PUERTA 2 DE 0.625 X 1.499 M. Auditorio Mujeres.	PZA	1.00
CAN.03.08	PUERTA 1 DE 0.625 X 1.498 M. Jubilados Mujeres.	PZA	1.00
CAN.03.09	PUERTA 2 DE 0.61 X 1.50 M. Sala Principal Mujeres.	PZA	1.00
CAN.03.10	PUERTA 3 DE 1.00 X 1.50 M. Sala Principal Mujeres.	PZA	1.00

CONFORME A LA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA, DE LOS GENERADORES REQUISITADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE ESTABLECEN LAS CANTIDADES DE FINIQUITO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:

E S T A D O F I N A N C I E R O

	RESUMEN DE IMPORTES DE FINIQUITO	
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	$64,000.00
	RELACIÓN DE ESTIMACIONES	
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	$64,000.00
E	**SUBTOTAL (C+D)**	$64,000.00
F	**TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)**	$ 00.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	$10,240.00
H	RETENCIÓN DE IVA	$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	$ 000.00
K	**NETO A PAGAR**	**$ 74,240.00**

EL SALDO NETO A PAGAR SE REALIZARÁ CONFORME A LOS ARTÍCULOS 104 Y 105 DEL AGA II/2019.

C O N C L U S I O N E S

Hm638UNrf+mTr9ztzInLfCegUAEADcQnThr1Dg4NPwg=

EL PRESTADOR DE SERVICIOS CONFORME AL ARTÍCULO 169 FRACCIÓN V DEL AGA XIV/2019 DEBERÁ GARANTIZAR LOS VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN SURGIR EN UN FUTURO CON VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL MANTENIMIENTO DE CANCELERÍA PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, GARANTÍA QUE SERÁ DETERMINANTE PARA EFECTUAR EL PAGO DEL IMPORTE PLASMADO EN EL PRESENTE FINIQUITO. AL RESPECTO, EL PRESTADOR DE SERVICIOS PRESENTÓ CARTA GARANTÍA CON FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2023 POR 12 MESES.

POR OTRA PARTE, A LA FIRMA DEL PRESENTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE.

LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO FUERON **CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD** DE CONFORMIDAD CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 179 Y 180 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019; HACIENDO CONSTAR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS, SU CONFORMIDAD CON LA PRESENTE Y SE COMPROMETE A NO EXHIBIR RECLAMACIÓN ALGUNA QUE MODIFIQUE O INCREMENTE LAS CANTIDADES DESCRITAS, ACEPTANDO EN SU CASO DEVOLVER LOS IMPORTES PAGADOS EN EXCESO Y QUE SURJAN DE UNA REVISIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE ÉSTA, POR LO QUE DE ACUERDO CON LO ANTES ENUNCIADO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE FINIQUITO SIENDO LAS 18:00 HORAS, DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN "MINISTRO EMETERIO DE LA GARZA"

Mtra. Angelica Arévalo Castro
Directora

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Lic. Teresa Rojas Vivanco
Supervisora

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS

Arq. Servando Gutierrez Villarreal

Arq. Servando Gutierrez Villarreal

Hm638UNrf+mTr9ztzInLfCegUAEADcQnThr1Dg4NPwg=

Firmado por: TERESA ROJAS VIVANCO
No. serie: 641779741797661077637794622532495617765507521705
Fecha: 13/11/2023 06:21:38.1800000 p. m.